



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO

FACULTAD DE MEDICINA

SECRETARÍA ACADÉMICA

FACULTAD DE MEDICINA

SESIÓN ORDINARIA 07 DICIEMBRE DE 2023

Siendo las 9:16 horas del día 07 de diciembre del año 2023, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Medicina, precedida por el M.C. Carlos José Castro Sansores, Presidente del Consejo Académico de esta Facultad, dando la bienvenida.

La Dra. Alina Dioné Marín Cárdenas, Secretaria del Consejo y Secretaria Académica de la Facultad de Medicina, registra la lista de asistencia y confirma la existencia del quórum, instalándose la sesión presencial en la Sala de Consejo de esta Facultad de Medicina.

El M.C. Carlos Castro Sansores pone en consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación del Quorum.
4. Lectura del Acta de la sesión anterior.
5. Dictámenes de las Asignaturas Optativas de las **Licenciaturas de Médico Cirujano y Rehabilitación.**
 - Patología General.
 - Seminario de Tesis.
 - Incorporación de la Perspectiva de Género en la Atención e Incorporación Médica.
 - Curso Teórico Práctico, Fisioterapia en Rehabilitación.
6. Dictamen del Reglamento Interno del Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricional LEEN de la Licenciatura en Nutrición.
7. Presentación de la Misión, Visión y Valores de la Facultad de Medicina.
8. Asuntos generales.
 - Entrega de Constancias al Consejo que termina enero 2022 a diciembre 2023.
 - Entrega de Constancias al Consejo que inicia enero 2024 diciembre 2025.
9. Clausura de la Sesión.

Punto No. 4.- La Dra. Alina, Secretaria del Consejo y Secretaria Académica de la Facultad de Medicina académica lee el acta de la sesión anterior. (TERCERA SESIÓN ORDINARIA realizada el día 07 de noviembre de 2023).



Punto No. 5.- Dictámenes de las Asignaturas Optativas de las Licenciaturas de Médico Cirujano y Rehabilitación:

Patología General, una vez realizada la revisión de esta asignatura por parte del Comité Revisor, y después de sugerir modificar el nombre a **“PATOLOGÍA ONCOLÓGICA”** y haber realizado las modificaciones pertinentes, se determina que:

<i>ASIGNATURA</i>	<i>DICTAMEN</i>
PATOLOGÍA GENERAL	APROBADO

Seminario de Tesis, una vez realizada la revisión de esta asignatura por parte del Comité Revisor, y después de haber realizado las modificaciones pertinentes, se determina que:

<i>ASIGNATURA</i>	<i>DICTAMEN</i>
SEMINARIO DE TESIS	APROBADO

Incorporación de la Perspectiva de Género en la Atención e Incorporación Médica, una vez realizada la revisión por segunda vez por parte del Comité Revisor, se decide modificar el título a **“EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN MÉDICA”**, se determina que:

<i>ASIGNATURA</i>	<i>DICTAMEN</i>
“EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN MÉDICA”	APROBADO

En cuanto a la asignatura **CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO: Fisioterapia en Salud Mental**, de la Licenciatura en Rehabilitación, una vez realizada la revisión y debido a las recomendaciones en cuanto a las competencias de la asignatura, el objetivo de la misma, queda Condicionada a Aprobación:

<i>ASIGNATURA</i>	<i>DICTAMEN</i>
CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO: “FISIOTERAPIA EN SALUD MENTAL”	NO APROBADO

Lo anterior en virtud de que se considera si se deja el campo de terapia ocupacional puesto que la signatura es sobre Fisioterapia aplicada a la Salud Mental, también se considera mejorar los subtemas (reclasificar) y algunas estrategias de enseñanza aprendizaje de acuerdo a las sugerencias específicas de los revisores, en cuanto al objetivo general y los específicos se pide considerar todos los elementos necesarios en su redacción y, algunos, se quedaron muy cortos para lograr el alcance general.

Punto No. 6.- **Dictamen del Reglamento Interno del Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricional LEEN** de la Licenciatura en Nutrición, mismo que incluye solicitud para ingreso, estancia y egreso y el reglamento para préstamos de equipos e instrumentos y formatos, una vez realizada



la revisión del **REGLAMENTO** por parte del Comité Revisor, y después de haber realizado las modificaciones pertinentes, se determina que:

<i>ASIGNATURA</i>	<i>DICTAMEN</i>
REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO DE EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL (LEEN)	APROBADO

Punto No. 7.- Presentación de la Misión, Visión Y Valores de la Facultad de Medicina.

Se realiza la presentación, y se menciona que se actualizó, manteniendo el sentido general no solo enfocándose en la Licenciatura de Médico Cirujano, sino en los tres programas que abarca la Facultad, además de aplicarse en un sentido gradual, se informa que las actualizaciones que se realizaron fue mediante un conceso que se realizó al personal de la Facultad incluyendo manuales, operativos, administrativos y académicos, se menciona que aunque cada quien tenga una Visión se tiene que conjugar un sentido general, ya que siempre estamos sujetos a cambios y uno se tiene que ir adaptando a ellos, en la parte de los VALORES se refuerzan agregando dos más, a los 9 existentes, sumándose a estos el valor de la **PARTICIPACIÓN** y la **SOSTENIBILIDAD**.

Los Integrantes del Consejo deciden de manera unánime deciden que:

<i>PRESENTACIÓN ACTUALIZADA</i>	<i>DICTAMEN</i>
VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.	APROBADO

Punto No. 8.- Asuntos generales. Se entregan Constancias al Consejo que sale y abarcó el periodo de enero 2022 a diciembre 2023. El Dr. Castro convoca a los Nuevos integrantes del Consejo para entrega de las constancias respectivas, que comprende el periodo de enero 2024 a diciembre 2025.

Punto No. 9.- Clausura de la sesión. El presidente agradece a todos su asistencia y participación procediendo a la clausura de la sesión a las 10:45 horas., lo que se firma para constancia.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]